



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DEL PERSONAL DE LAS INTERVENCIONES Y ACCIONES PEDAGOGICAS DEL MINISTERIO DE EDUCACION EN LOS GOBIERNOS REGIONALES PARA EL AÑO FISCAL 2021

CONVOCATORIA CAS N°013 – 2021 – GRA/GRE/UGELCARAVELI

GENERALIDADES:

1. Objeto de la convocatoria

Contratar oportuna y adecuadamente al personal bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios – CAS que prestará servicios en intervenciones y acciones pedagógicas de la Unidad de Gestión Educativa Local Caraveli, según el siguiente detalle:

SEDE DE LA UGEL CARAVELI

- 01 Formadores Tutores del Nivel Secundaria - Comunicación
- 01 Profesional I para Equipo Itinerante de Convivencia (Psicólogo)

I.E. NICOLAS DE PIEROLA – ACARI

- 01 Psicólogo

2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área solicitante

U.E. 305 - Unidad de Gestión Educativa Local Caravelí.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

- a) La Oficina de Administración de la Unidad de Gestión Educativa Local de Caravelí, a través de la oficina de Recursos Humanos, es el órgano encargado del proceso de Contratación, conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial N°043 – 2021 – MINEDU, y su modificatoria Resolución Ministerial N°159 – 2021 – MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada “Disposiciones para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2021”

4. Base Legal

- a) Ley N°28044, Ley General de Educación y su reglamento.
- b) Ley N°29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- c) Ley N°29988, Ley que establece medidas extraordinarias para el personal que presta servicios en instituciones educativas públicas y privadas implicado en diversos delitos; crea el Registro de personas condenadas o procesadas por los delitos establecidos en la Ley N°29988 y modifica los artículos 36 y 38 del Código Penal
- d) Ley N°30057, Ley del Servicio Civil
- e) Ley N°31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021
- f) Decreto de Urgencia N°083-2021 que dicta medidas extraordinarias para el fortalecimiento de la disponibilidad de recursos humanos ante la emergencia sanitaria por COVID-19 y dicta otras disposiciones.



- g) Decreto de Urgencia N°034 – 2021, Decreto de Urgencia que establece medidas para el otorgamiento de la “Prestación económica de protección social de emergencia ante la pandemia del coronavirus Covid-19” y del “Subsidio por incapacidad temporal para pacientes diagnosticados con Covid-19”.
- h) Decreto Legislativo 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicio.
- i) Decreto Supremo N°075 – 2008 – PCM modificado por Decreto Supremo N°065 – 2011 – PCM Reglamento del Decreto Legislativo 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- j) Ley N°29849 – Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N°1057 y otorga derechos laborales
- k) Decreto Supremo N°003-2018-TR, que establece las disposiciones para el registro y difusión de las ofertas laborales del Estado, modificado por el Decreto Supremo N°083 – 2019 – PCM (disposiciones para el registro y difusión de las ofertas laborales del Estado)
- l) Decreto Supremo N°006 – 2020 – MINEDU, Decreto Supremo que aprueba los “Criterios para la focalización de las personas beneficiarias en el marco del Decreto Legislativo N°1465, que establece medidas para garantizar la continuidad del servicio educativo en el marco de las acciones preventivas del Gobierno ante el riesgo de propagación del COVID - 19”
- m) Resolución Ministerial N°124-2018-TR, que aprueba el Manual de Usuario del Aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales del Estado.
- n) Resolución Ministerial N°023 – 2021 – MINEDU, que aprueba las Líneas de Producción del Servicio denominadas "Programas Educativos en Escuelas para Prevenir la Violencia Sexual hacia Niñas y Niños de Educación Primaria" y "Talleres Educativos de Desarrollo de Habilidades Socioemocionales", así como sus Metas Físicas para el año 2021".
- o) Resolución Ministerial N°400 – 2020 – MINEDU, que aprueba los “Lineamientos para la Gestión de las Tabletas y sus complementos en Instituciones Educativas Públicas de la Educación Básica Regular”
- p) Resolución Ministerial N°043 – 2021 – MINEDU, que aprueba la Norma Técnica “Disposiciones para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2021” y modificaciones
- q) Resolución Viceministerial N°014 – 2021 – MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado “Disposiciones para el desarrollo del Programa de Fortalecimiento de Competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles
- r) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.
- s) Otras disposiciones legales complementarias y conexas.

II. TERMINOS DE REFERENCIA:

1. Perfiles de Puestos

1.1 FORMADOR TUTOR DEL NIVEL SECUNDARIA – COMUNICACIÓN

PERFIL DEL PUESTO FORMADOR TUTOR DEL NIVEL SECUNDARIA – COMUNICACIÓN	
REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA	<p>Experiencia General</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia mínima de seis (06) años lectivos de experiencia acumulada en el Sector Educación público o privado. <p>Experiencia Especifica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia mínima de cuatro (04) años lectivos de experiencia como docente de



	<p>aula en el nivel de Educación Secundaria – Especialidad en Comunicación, Comunicación y Lenguaje, Comunicación y Literatura o afines a la especialidad, ya sea en IIEE públicas o privadas.</p> <p>Deseable: (Se priorizará a quien cuente con esta experiencia)</p> <ol style="list-style-type: none"> Experiencia en procesos de formación a distancia y/o educación a distancia. Experiencia como capacitador y/o acompañante pedagógico y/o mentor y/o tutor y/o docente de Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica y/o Educación Superior Tecnológica públicos y/o privados y/o docente de Universidades públicas y/o privadas y/o Especialista de Educación.
<p>COMPETENCIAS (Evaluación Técnica y entrevista)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación asertiva - Trabajo en equipo - Empatía - Resolución de conflictos
<p>FORMACION ACADEMICA, ACADEMICO Y/O DE ESTUDIOS GRADO Y/O NIVEL</p>	<p>Profesor/Licenciado en educación secundaria o Segunda Especialidad Pedagógica, con mención en: Comunicación, Comunicación y Lenguaje, Comunicación y Literatura, o afines a la especialidad.</p>
<p>CURSOS Y/O DIPLOMADOS</p>	<p>Curso y/o diplomados en temas pedagógicos que se hayan realizado en los últimos 5 años. Cada curso debe tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas</p> <ol style="list-style-type: none"> Mínimo dos (02) cursos y/o actualizaciones en educación referidos a: competencia digital y/o educación a distancia y/o tutoría virtual y/o gestión de comunidades de aprendizaje y/o gestión de entornos virtuales y/o TIC y/o uso de plataformas y/o recursos digitales y/u otros relacionados, que se hayan realizado en los últimos cinco (05) años. Mínimo un (01) curso y/o actualización en educación referido a: evaluación formativa y/o rol mediador del docente y/o currículo nacional y/o pensamiento crítico, y/u otros relacionados, que se haya realizado en los últimos cinco (05) años
<p>CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO: MINIMOS O INDISPENSABLES Y DESEABLES (Evaluación curricular y entrevista)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de las políticas educativas nacionales, regionales y locales, con énfasis en las políticas de atención educativa para población en el ámbito rural. • Conocimiento de documentos orientadores: Marco del Buen Desempeño Docente, Marco del Buen Desempeño del Director, Currículo Nacional de la Educación Básica, otros. • Conocimiento en gestión escolar, normativa para el desarrollo del año escolar y normativa específica del nivel secundario. • Conocimiento en formación docente y/o formación de adultos y/o formación superior (capacitación, tutoría virtual, mentoría y/o acompañamiento). • Conocimiento del trabajo en redes educativas rurales, modelo de servicio educativo intercultural y sus formas de atención; y, organización y funcionamiento de las IIEE MSE Residencia, Alternancia y Tutorial. • Manejo de herramientas tecnológicas en entornos virtuales: aplicativos para favorecer experiencias de aprendizajes, herramientas para la comunicación y generación de redes y para el trabajo colaborativo • Conocimiento de las didácticas de las áreas curriculares de Comunicación Castellano como L2. • Conocimiento en ofimática nivel básico: Procesador de textos (Word, Open Office Write, etc.), Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.) y Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO O CARGO	
<p>MISION DEL PUESTO: Fortalecer las competencias profesionales de los docentes usuarios de las tabletas referidas a la planificación, conducción, evaluación y competencia digital a fin de maximizar la utilización de las herramientas digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.</p>	
<p>FUNCIONES DEL PUESTO:</p> <ol style="list-style-type: none"> Planificar y organizar la implementación del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles, atendiendo a las características y necesidades individuales y 	

colectivas de los docentes -para el desarrollo de las competencias priorizadas a fin de maximizar la utilización de las herramientas digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes; y, el contexto de la institución y/o red educativa en la que labora.

b. Desarrollar las estrategias del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles a partir de la observación, registro y análisis de evidencias en el uso pedagógico de los dispositivos electrónicos portátiles, promoviendo la reflexión y auto reflexión del docente a nivel individual y colectivo, orientando la mejora de su práctica pedagógica que incida favorablemente en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.

Coordinar con los equipos técnicos de las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada (IGED) el desarrollo del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles e informar permanentemente sobre los logros y oportunidades de mejora en la práctica pedagógica de los docentes a su cargo a nivel institucional, para el desarrollo de las competencias profesionales priorizadas.

d. Evaluar y retroalimentar formativamente a los docentes a su cargo para la mejora de su práctica pedagógica considerando las competencias profesionales priorizadas en el Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles.

e. Registrar, procesar y reportar de manera sistemática los avances de la implementación del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles, utilizando las herramientas y/o aplicativos que habilite para ello el Minedu, la UGEL y/o DRE/GRE.

Coordinar, en corresponsabilidad con las IGED, con los docentes y directores de las IIEE a su cargo para la articulación entre escuela, familia y comunidad, en el marco de la implementación del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles.

g. Otras funciones relacionadas a la misión del puesto y asignadas por la jefatura inmediata, en el marco de lo establecido por la Resolución Viceministerial N°014 – 2021 – MINEDU y la normativa aplicable.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO	Unidad de Gestión Educativa Local Caraveli, Área de Gestión Pedagógica
DURACION DEL CONTRATO	Los contratos tienen vigencia a partir del mes de octubre hasta el 31 de diciembre del presente año, cumplido dicho plazo los contratos concluyen en pleno derecho y no son prorrogables en correspondencia al D.U. 083-2021.
CONTRAPRESTACION MENSUAL	S/4 000.00 (Cuatro mil con 00/100 soles) mensuales Incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
OTRAS CONDICIONES DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> - Jornada laboral máxima de 48 horas semanales. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. - No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en las Leyes N°29988, N°30794 y N°30901. - No tener desempeño laboral desfavorable como docente o acompañante pedagógico u otro cargo, en los últimos 3 años. - Atender a docentes de otro tipo de IIEE (EIB y/o Polidocente) de ser necesario en el ámbito de la DRE/GRE o UGEL, según corresponda. - Contar con dispositivos electrónicos con conectividad a internet para el desarrollo de sus funciones. - Tener disponibilidad para viajar al interior de la región a la que postula. (Provincia de Caraveli)

1.2 PROFESIONAL I PARA EQUIPO ITINERANTE DE CONVIVENCIA (PSICÓLOGO)

1.3 PERFIL DEL PUESTO DE PROFESIONAL I PARA EQUIPO ITINERANTE DE CONVIVENCIA (PSICÓLOGO)

REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA	Experiencia General: <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia laboral a laboral general no menor de tres (03) años en el sector público o privado.



COMPETENCIAS (Evaluación psicológica y entrevista)	Experiencia Especifica: - Experiencia de un (01) año en la función o materia - Empatía - Asertividad - Análisis - Buena Comunicación oral y escrita - Organización de la información
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	Licenciado en Psicología o Sociología Colegiado y Habilitación Profesional.
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	Cursos, diplomados o programas de especialización relacionados a: - Convivencia escolar, tutoría y orientación educativa; o - Protección y derechos de Niños, Niñas y adolescentes o atención de víctimas de violencia; o - Gestión de proyectos educativos, sociales o comunitarios Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO: MÍNIMOS O INDISPENSABLES Y DESEABLES, (Evaluación Técnica y Entrevista personal)	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de la convivencia escolar, pautas para la prevención y atención de la violencia en las instituciones educativas. • Conocimiento en ofimática nivel intermedio en Procesador de textos (Word, Open Office Write, etc.), Hojas de cálculo (Excel, Open Calc, etc.) y Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO	
MISION DEL PUESTO: Desarrollar y fortalecer competencias y capacidades en los integrantes de la comunidad educativa de las instituciones educativas focalizadas, en el marco del componente de Equipos Itinerantes de Convivencia Escolar (EICE), de la intervención de fortalecimiento de la gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia contra niñas, niña y adolescente	
FUNCIONES DEL PUESTO: <ol style="list-style-type: none"> Brindar asistencia técnica a las instituciones educativas focalizadas, de acuerdo a la planificación anual que defina el Ministerio de Educación, la misma que podrá realizarse de manera presencial o a distancia, haciendo uso de los medios. Desarrollar y fortalecer las competencias profesionales del personal de las instituciones educativas focalizadas, para promover la educación socioemocional de toda la comunidad educativa, con especial énfasis en las y los estudiantes Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la problemática de la violencia y promover su participación activa en la consolidación de la escuela como un espacio seguro. Desarrollar y fortalecer capacidades en los integrantes de la comunidad educativa para la promoción de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes Establecer alianzas y redes de protección entre las instituciones educativas focalizadas y los servicios locales para la prevención y atención de la violencia, así como representantes comunales, locales y regionales Evaluar, los logros alcanzados por las instituciones educativas a partir de la intervención y realizar la retroalimentación necesaria para la sostenibilidad de los resultados. Reportar las evidencias de la implementación de las actividades de la intervención que sean solicitadas por los Especialistas de Convivencia Escolar de UGEL y el Equipo de Fortalecimiento de la Gestión de la Convivencia Escolar del Ministerio de Educación como parte del seguimiento y monitoreo, según el cronograma establecido Participar de las capacitaciones presenciales o a distancia, que convoque el Equipo de Fortalecimiento de la Gestión de la Convivencia Escolar del Ministerio de Educación, la Dirección Regional de Educación y/o la Unidad de Gestión Educativa Local. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, en el marco de lo establecido por la Resolución Viceministerial N° 005- 2021 – MINEDU y la normativa aplicable. Velar por la seguridad de las aulas TIC, así como, por la seguridad informática de los recursos tecnológicos Garantizar el uso adecuado del acceso a internet, utilizando mecanismos de seguridad que permite el acceso sólo a páginas de uso educativo, las páginas no permitidas se deben bloquear. 	

- l. Administrar, configurar y brindar soporte al servidor y los servicios implementados, tales como DNS, DHCP, filtro de contenido, entre otros
- m. Realizar otras funciones relacionadas a la misión del puesto asignadas por el Órgano de Dirección de la Institución Educativa

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sede UGEL Caraveli / Institución Educativa del ámbito de la UGEL Caravelí.
Duración del contrato	Los contratos tienen vigencia a partir del mes de octubre hasta el 31 de diciembre del presente año, cumplido dicho plazo los contratos concluyen en pleno derecho y no son prorrogables en correspondencia al D.U. 083-2021.
Retribución mensual	S/.2 800.00 (Dos Mil Ochocientos y 00/100 Soles) mensuales, incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	<ul style="list-style-type: none"> - Jornada laboral máxima de 48 horas semanales. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. - No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N°29988, N°30794 y N°30901 - No tener sanción por falta administrativa vigente.

1.4 PSICÓLOGO (A)

PERFIL DEL PUESTO DE PSICOLOGO (A)	
REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA	<p>Experiencia General:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia laboral general no menor de dos (02) años en el sector público o privado. <p>Experiencia Específica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia de un (01) año en Instituciones Educativas o proyectos educativos o programas sociales
COMPETENCIAS (Evaluación psicológica y entrevista)	<ul style="list-style-type: none"> - Iniciativa - Análisis - Control - Planificación
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	Título profesional en Psicología, con colegiatura y habilitación profesional.
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	<p>Cursos, diplomados o programas de especialización relacionados a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación en habilidades sociales y/o actividades con adolescentes. <p>Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas</p>
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO: MÍNIMOS O INDISPENSABLES Y DESEABLES, (Evaluación Técnica y Entrevista personal)	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento sobre gestión: planificación, organización y promoción de la convivencia democrática e intercultural en la I.E • Conocimiento en estrategias de Prevención. • Conocimiento general de la normatividad, procesos e instrumentos de gestión escolar. • Conocimiento de enfoques de derecho y género. • Conocimiento en articulación con instituciones públicas y privadas. • Conocimiento sobre gestión escolar y normatividad JEC e implementación del modelo JEC, vigente. • Conocimiento en ofimática nivel básico Procesador de textos (Word, Open Office Write, etc.), Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.) y Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

MISIÓN DEL PUESTO:

Brindar asistencia técnica y soporte socioemocional a los directivos y actores de la comunidad educativa para el desarrollo adecuado de las acciones de tutoría y de la orientación educativa. Promover una convivencia basada en el respeto por el otro, en la gestión y resolución de conflictos, en el reconocimiento de la diversidad y en la promoción de participación, de manera presencial y/o remota.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Participar en la planificación de actividades a desarrollarse durante el año escolar en articulación con los planes de trabajo del comité de tutoría, orientación educativa y convivencia escolar de la institución educativa.
- b. Sensibilizar y capacitar a la comunidad educativa sobre la TOE y la convivencia escolar, sus modalidades y estrategias en todos los espacios, instancias o actividades que se programen en la I.E.
 - c. Liderar la ejecución del diagnóstico socioemocional de los estudiantes y focalizar los casos de estudiantes en riesgo, promoviendo la culminación oportuna del periodo escolar.
 - d. Apoyar el monitoreo de la implementación de la tutoría (sus modalidades y estrategias), informar al director y coordinador de tutoría, e implementar junto a ellos acciones para mejorar sus resultados.
 - e. Implementar y monitorear un sistema de detección de riesgo social y prevención de la deserción escolar en coordinación con los miembros del comité de tutoría.
 - f. Desarrollar un programa de desarrollo de capacidades dirigido a la comunidad educativa sobre estrategias de prevención, detección y atención de estudiantes con dificultades socioemocionales (aprendizaje, habilidades blandas, otros).
 - g. Coordinar, derivar y hacer seguimiento a casos de estudiantes que requieran una atención especializada.
 - h. Implementar espacios de interaprendizaje para docentes sobre la interacción y motivación de las y los estudiantes en el aula, con el objetivo de mejorar los logros de aprendizajes.
 - i. Brindar asistencia técnica para la activación de una red interinstitucional de apoyo a la institución educativa que brinden servicios en beneficio de los estudiantes y la comunidad educativa.
 - j. Organizar actividades de orientación vocacional para estudiantes de los últimos años de la educación secundaria.
 - k. Brindar orientación a directivos y docentes sobre las ofertas, requisitos y pasos para postular a becas de educación superior para estudiantes.
 - l. Realizar informes técnicos en el marco de sus competencias.
 - m. Acompañar y brindar asistencia técnica en acciones de promoción de la participación estudiantil propiciando que los estudiantes sean protagonistas de su desarrollo personal y social
 - n. Otras actividades inherentes a sus funciones que designe el Órgano Directivo de la Institución Educativa.



CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	El servicio se realizará en la institución educativa / El servicio se realizará de manera rotativa en las IIEE de la jurisdicción de la UGEL respectiva.
Duración del contrato	Los contratos tienen vigencia a partir del mes de octubre hasta el 31 de diciembre del presente año, cumplido dicho plazo los contratos concluyen en pleno derecho y no son prorrogables en correspondencia al D.U. 083-2021.
Retribución mensual	S/2 500.00 (Dos mil quinientos y 00/100 Soles) mensuales, incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	<ul style="list-style-type: none"> - Jornada laboral máxima de 48 horas semanales. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. - No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N°29988, N°30794 y N°30901



CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO CONVOCATORIA CASN°0013 – 2021 – GRA/GRE/UGELCARAVELI



ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la convocatoria		28 de setiembre del 2021	ADMINISTRACIÓN
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo		Del 30 al 04 de octubre de 2021	FUNCIONARIO DESIGNADO
CONVOCATORIA			
01	Publicación de la convocatoria en página web de la Gerencia Regional de Educación de Arequipa y la UGEL CARAVELÍ	30 de setiembre del 2021	ADMINISTRACIÓN
02	Presentación de la hoja de vida documentada en Mesa de Partes VIRTUAL de la UGEL CARAVELI, correo electrónico: mesadepartes.ugelcaraveli@gmail.com , horario de 7:30 am a 4:00 pm	Del 5 al 6 de octubre del 2021	POSTULANTE
PROCESO DE SELECCIÓN			
03	Evaluación de la hoja de vida	7 de octubre del 2021	COMISIÓN
04	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la página web y paneles de la UGEL CARAVELI.	7 de octubre del 2021 (a partir de las 18:00 horas)	COMISIÓN
05	Presentación de reclamos de la evaluación de la hoja de vida, mesa de partes VIRTUAL de la UGEL CARAVELI, correo electrónico: mesadepartes.ugelcaraveli@gmail.com	8 de octubre del 2021 (hasta las 12:00 horas)	COMISIÓN
06	Absolución de Reclamos	08 de octubre del 2021(hasta las 18:00 horas)	COMISIÓN
07	Publicación de resultados de la hoja de vida	08 de octubre del 2021 (a partir de las 18:00 horas)	COMISIÓN
08	Entrevista (Se coordinará con los Postulantes Aptos para enviar el Aplicativo a utilizar y el Link para dicha entrevista)	11 de octubre 2021 a partir de las 9:00 horas	COMISIÓN UGEL
09	Publicación de resultado final en la página web y paneles de la UGEL CARAVELI	11 de octubre del 2021	COMISIÓN UGEL
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
10	Suscripción del contrato	12 de octubre del 2021	COMISIÓN UGEL
11	Registro del contrato	12 de octubre del 2021	COMISIÓN UGEL
1	Inicio de Actividades	A partir del 12 de octubre	COMISIÓN UGEL



III. DE LA ETAPA DE EVALUACION:

EVALUACIONES	PESO
a) Evaluación Curricular: <ul style="list-style-type: none"> • Formación Académica • Conocimientos • Experiencia 	60%
b) Entrevista	40%
PUNTAJE TOTAL	100%

Nota: ES OBLIGACIÓN DE LOS POSTULANTES PRESENTARSE A TODAS LAS ETAPAS SEGÚN CRONOGRAMA.

IV. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

5.1 De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida (curriculum) tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior. La presentación de la HOJA DE VIDA DOCUMENTADA, es de entera responsabilidad del POSTULANTE y se realizará al correo mesadepartes.ugelcaraveli@gmail.com Se recepcionará la documentación en formato PDF, en un archivo único en el horario de 7:30 a 16:00 horas..

5.2 De la documentación adicional:

Los postulantes deberán presentar y/o adjuntar en la hoja de vida (curriculum) para efectos de pago:

- Copia de Documento de Identidad Nacional (DNI)
- Copia de voucher del Banco de la Nación que detalle la cuenta.
- Reporte de la página web: https://servicios.sbs.gob.pe/ReporteSituacionPrevisional/Afil_Consulta.aspx de "Situación Previsional en el Sistema Privado de Pensiones" o "Declaración Jurada Simple de estar afiliado al Sistema Nacional de Pensiones"
- Ficha RUC - SUNAT
- Suspensión de 4ta Categoría – Formulario 1609 - SUNAT

V. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO

6.1 Declaratoria del proceso como desierto:

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos

6.2 De la Cancelación del Proceso de Selección

El Proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos sin que sea responsabilidad de la entidad

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección
- Por restricciones presupuestales
- Otras debidamente justificadas

NOTA: La Adjudicación será de acuerdo a ranking y en caso de renuncia a alguna plaza se procederá a adjudicar dicha plaza en orden de mérito según el ranking.



ANEXO N°01

DECLARACION JURADA DE DATOS PERSONALES



....., identificada con DNI N°.....;
con correo electrónico: y número de celular: mediante la presente,



DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

- No estar inscrito en el Registro de Deudores Morosos.
- No estar Registrado en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSC.
- No estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles por Delitos Dolosos – REDERECL.
- No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N°29988.
- Gozar de salud optima para desempeñar el cargo o puesto al que postulo.

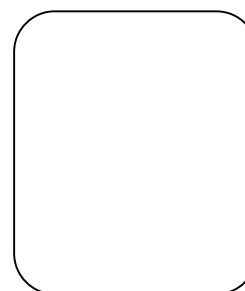
Ratifico la veracidad de lo declarado, manifestando someterme a la autoridad vigente y a las responsabilidades civiles y/o penales que se pudieran derivar en caso que alguno de los datos consignados sea falsos, siendo pasible de cualquier fiscalización posterior que la UGEL considere pertinente.

En fe de lo cual firmo la presente. Dado en la ciudad de a los días del mes dedel 2021.

.....

Firma

DNI:



Huella Digital
(Índice derecho)

¹ Autorizo a que se me notifique vía correo electrónico todo lo concerniente al presente proceso de conformidad al art. 20 del TUO de la Ley de Procedimiento Administrativo General aprobado por D.S. N° 004-2019-JUS.



ANEXO N°02

DECLARACION JURADA DE DATOS PERSONALES



....., identificada con DNI N°.....;
 domiciliado en, provincia.....
 departamento Postulante al proceso de Convocatoria de Contratación Administrativa de Servicios
 N°.....-2021, al amparo del principio de Veracidad establecido en el artículo IV. Numeral 1.7 del título Preliminar
 de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, y de lo dispuesto en el Art. 42° y Art. 242° de la
 referida norma, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que:

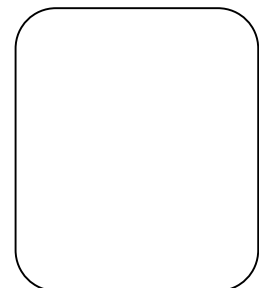
- No me encuentro inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado.
- No he sido condenado ni me hallo procesado por delito Doloso.
- No me encuentro imposibilitado para contratar con el Estado al no registrar sanción alguna por Despido o Destitución bajo el régimen laboral privado o público, sea como funcionario, servidor u obrero.
- No tengo impedimento para ser postor o contratista, según las causadas contempladas en el Art. 9° de la Ley de Contrataciones y adquisiciones de Estado, no en ninguna otra causal contemplada en alguna disposición legal o reglamentaria de ser postor o contratista del Estado. No haber sido sentenciado por violencia familiar.
- No percibo otros ingresos provenientes del Estado, de percibir otro ingreso del Estado distinto a la actividad docente o por ser miembro únicamente de un órgano colegiado, y resultar ganador del presente proceso de selección, me obligo a dejar de percibir dichos ingresos durante el periodo de contratación administrativa de servicios.
- No he tenido litigios con el Estado
- De encontrarme en alguno de los impedimentos previstos en el presente documento, acepto mi descalificación automática del proceso de selección, y de ser el caso, la nulidad del contrato a que hubiere lugar, sin perjuicio de las acciones a que hubiere lugar.

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento; que, si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 441° y el Artículo 438° del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alternado la verdad intencionalmente.

En fe de lo cual firmo la presente. Dado en la ciudad de a los días del mes dedel 2021.

.....
 Firma

DNI:



Huella Digital
 (Índice derecho)



ANEXO N°03

DECLARACIÓN JURADA DE NO HABER SIDO DENUNCIADO, ESTAR PROCESADO O SENTENCIADO, POR VIOLENCIA FAMILIAR Y/O SEXUAL



Yo identificado/a con DNI



Nº y con domicilio en; mediante la presente DECLARO BAJO

JURAMENTO lo siguiente:

- No haber sido denunciado por violencia familiar.
- No haber sido denunciado por delito contra la libertad sexual e indemnidad sexual.
- No tener proceso por violencia familiar.
- No tener proceso por delito contra la libertad sexual e indemnidad sexual.
- No haber sido sentenciado por violencia familiar.
- No haber sido sentenciado por delito contra la libertad sexual e indemnidad sexual.

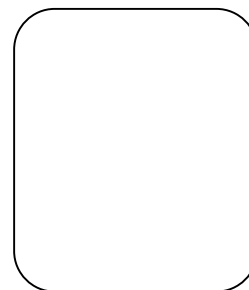
Ratifico la veracidad de lo declarado, manifestando someterme a la autoridad vigente y a las responsabilidades civiles y/o penales que se pudieran derivar en caso que alguno de los datos consignados sea falsos, siendo pasible de cualquier fiscalización posterior que la UGEL considere pertinente.

En fe de lo cual firmo la presente. Dado en la ciudad de a los días del mes de del 2021.

.....

Firma

DNI:



Huella Digital
(Índice derecho)



ANEXO N°04

DECLARACIÓN JURADA DE RELACIÓN DE PARENTESCO POR RAZONES DE CONSANGUINIDAD, AFINIDAD O POR RAZÓN DE MATRIMONIO O UNIONES DE HECHO.

(Ley N°26771)



..... Identificada/o con DNI N°.....y con domicilio en.....; en virtud del principio de Presunción de veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7 y 51° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, sujetándome a las acciones legales o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente, DECLARO BAJO JURAMENTO que:

SI NO Me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad, o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con persona que a la fecha viene prestando servicios en la Unidad de Gestión Educativa Local Caraveli.

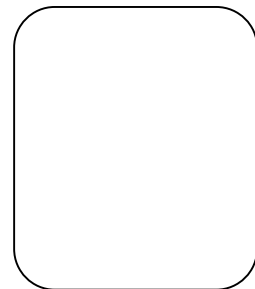
Sobre el particular consigno la siguiente información:

NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO DE PARENTESCO O VINCULO CONYUGAL	OFICINA EN LA QUE PRESTA SERVICIOS

En fe de lo cual firmo la presente. Dado en la ciudad de a los días del mes dedel 2021.

.....
Firma

DNI:



Huella Digital
(Índice derecho)



ANEXO N°05

DECLARACIÓN JURADA DE NO REGISTRAR ANTECEDENTES PENALES.



Yo..... Identificada/o con DNI N°.....y
con domicilio en.....

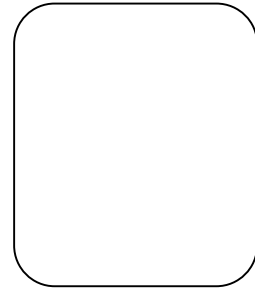
Ante usted me presento y digo:

Que, **DECLARO BAJO JURAMENTO**, no registrar antecedentes penales, a efecto de postular a una vacante según lo dispuesto por la Ley N°29607, publicada el 26 de octubre de 2010 en el Diario Oficial "El Peruano". Autorizo a su Entidad a efectuar la comprobación de la veracidad de la presente declaración jurada solicitando tales antecedentes al Registro Nacional de Condenas del Poder Judicial.

En fe de lo cual firmo la presente. Dado en la ciudad de a los días del mes
dedel 2021.

.....

Firma



Huella Digital
(Índice derecho)



ANEXO N°06

DECLARACIÓN JURADA DE RECOLECCIÓN DE DATOS Y AUTORIZACIÓN PARA CONTACTO



Yo.....Identificada/o

con DNI N°.....y con domicilio actual en.....

.....;

En este contexto de Estado de Emergencia Sanitaria y de Aislamiento Social Obligatorio, doy a conocer y autorizo a ser notificado a través de los siguientes medios:

Correo electrónico principal:

Correo electrónico alternativo:

Cuenta de Facebook:

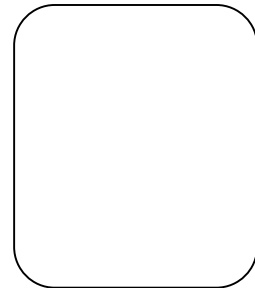
Teléfono de contacto:

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Texto Único Ordenado de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

En fe de lo cual firmo la presente. Dado en la ciudad de a los días del mes dedel 2021.

.....

Firma



Huella Digital
(Índice derecho)